



ANEXO I

SOLICITUD

Dirección General de Administración Local
Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo social

1.- CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN A LA LISTA DE ESPERA AUTONOMICA CONSTITUIDA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO, DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, PARA PUESTOS DE SUBESCALA SECRETARIA- INTERVENCIÓN, EN ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DE LOS ALUMNOS QUE HAN SUPERADO EL MÁSTER II EDICIÓN DEL MÁSTER "GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DEL SIGLO XXI" OBJETO DEL CONVENIO DE 25 DE MAYO DE 2023.

PUBLICACIÓN D.O.E.			Escala	Subescala
Día	Mes	Año	PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIA-INTERVENCIÓN

2.- DATOS PERSONALES

D.N.I.		Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento			Domicilio: Calle o Plaza y número				
Día	Mes	Año					
Municipio				Código Postal		Provincia	
Nacionalidad				Teléfono 1		Sexo ☐ Mujer ☐ Hombre	
				Teléfono 2			

3.- TÍTULACIÓN ACADÉMICA

Título	Centro de expedición

4- ZONA/S A QUE OPTA PARA LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS (marcar casilla/s correspondiente)

☐ ZONA 1: Badajoz – Olivenza - Fregenal de la Sierra - Jerez de los Caballeros – Zafra – Mérida - Montijo - Villafranca de los Barros.
☐ ZONA 2: Villanueva de la Serena - Don Benito – Castuera - Herrera del Duque - Llerena.
☐ ZONA 3: Cáceres – Trujillo – Logrosán -Valencia de Alcántara.
☐ ZONA 4: Coria – Plasencia - Navalmoral de la Mata.

- Si la solicitud se realizará por vía medios electrónicos, por defecto se señalarán las cuatro zonas; Si el aspirante desea seleccionar sólo alguna/s de las zonas deberá hacerlo manualmente.
- Cada zona comprenderá los municipios que se integran en el partido judicial correspondiente a las poblaciones que se relacionan en cada zona.

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
Responsable del Tratamiento	Titular de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social. Plaza del Rastro, s/n, 06800 Mérida. Teléfono: 924006299 Correo electrónico: servicioadmonlocal@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
Fines del Tratamiento	Solicitud de incorporación a la lista de espera autonómica constituida para la provisión temporal, mediante nombramiento interino para la provisión de puestos reservados a la escala de funcionarios de habilitados de carácter nacional, (subescala secretaría intervención).
Destinatarios	Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
Licitud del tratamiento	Art. 6 1c) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite https://www.juntaex.es/ dentro de la pestaña "Más información".	

La Dirección General tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante, manifestados en esta solicitud, en virtud de la disposición adicional octava de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

La persona abajo firmante SOLICITA ser incorporado a la lista de espera autonómica constituida para la provisión temporal, mediante nombramiento interino, de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local, con habilitación de carácter nacional, de la subescala secretaría intervención, a la que se refiere la presente solicitud, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne los requisitos exigidos para el ingreso en la función pública, y los especialmente señalados en esta convocatoria, comprometiéndose a aportar, en su caso, y cuando proceda, los documentos acreditativos de que reúne los requisitos exigidos.

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que expresamente marque:

☐

Me opongo a que la Dirección General recabe del órgano gestor del Máster mencionado en esta convocatoria, certificación de aprovechamiento óptimo y notas alcanzadas.

En a de de

(Firma)

DG DE ADMINISTRACIÓN LOCAL – CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA INTERIOR Y DIALOGO SOCIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. Paseo de Roma, s/n. Edificio Morerías, Módulo E, Planta 1 - 06800 MÉRIDA